

## Base Beca

Ofrecimiento N°: 11225

Curso:

Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Local Sostenible

Descripción:

? Promover políticas y acciones de reducción del riesgo de desastres y de su aplicación para la adaptación al cambio climático, en el marco de procesos de desarrollo local sostenible y de planificación estratégica participativa.

? Compartir y elaborar conocimientos teóricos y herramientas prácticas para incorporar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación como parte integral de los procesos de desarrollo local.

? Fortalecer las capacidades de las autoridades y los actores socio económicos locales para su mayor participación en temas de reducción del riesgo de desastres y cambio climático en el territorio.

? Promover el intercambio de experiencias y la identificación de buenas prácticas.

? Promover el establecimiento de una red de gestores locales del riesgo a escala regional y global en apoyo a la Campaña 2010-2011 de la EIRD para ciudades resilientes y la reducción del riesgo urbano.

### CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA 1 - Los procesos de globalización, descentralización y desarrollo local frente al impacto de los desastres en el territorio. Brinda los conocimientos teóricos e históricos del desarrollo local, de los procesos de globalización y descentralización y su relación con el impacto de los desastres y los efectos del cambio climático en el ámbito político, social, económico y ambiental de la sociedad actual. Favorece el acceso a las principales herramientas de desarrollo local de la OIT.

UNIDAD DIDÁCTICA 2 - El riesgo de desastres: origen, evaluación, reducción y prevención en un clima cambiante. Profundiza sobre el origen de los desastres y los factores generadores del riesgo, analizando cómo éstos interactúan entre sí en el territorio. Presenta las principales herramientas para la evaluación del riesgo y dedica una parte de sus contenidos a la reducción del riesgo de desastres como estrategia para la adaptación al cambio climático.

UNIDAD DIDÁCTICA 3 - La Planificación Estratégica: eje central de una política el uso de la planificación estratégica como herramienta práctica para la gestión del territorio, a reducción del riesgo de desastres y la promoción del desarrollo local sostenible. Presenta herramientas para promover, planificar y financiar un proceso integral que incorpore el riesgo de desastres en los planes territoriales.

UNIDAD DIDÁCTICA 4 - Los preparativos ante desastres en el territorio. Desarrolla conocimientos sobre la importancia de los preparativos, el papel que juegan en la seguridad de la sociedad, la protección de vidas, bienes y medios de subsistencia y la vinculación con procesos integrales de reducción del riesgo desastre, en el marco del desarrollo local sostenible.

UNIDAD DIDÁCTICA 5 - La reconstrucción post desastre: una oportunidad para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Profundiza en los procesos de reconstrucción desde un enfoque integral de desarrollo y reducción del riesgo de desastres que pretende romper con el esquema en el que reconstruir significa volver a la situación previa al desastre. Plantea las acciones posdesastre como

una oportunidad para avanzar en la construcción de comunidades más seguras y sostenibles.

PROYECTO FINAL - Diseño de proyectos de desarrollo local con enfoque de riesgo de desastres. Propone elementos metodológicos y conceptuales para poder diseñar planes de reducción del riesgo de desastres a nivel territorial y/o proyectos de desarrollo territorial que integran la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático como ejes transversales con el objetivo de construir sociedades resilientes, productivas y sostenibles.

\*\*\*\*\*

Disciplinas: MEDIO AMBIENTE. RECURSOS NATURALES.  
POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL. PLANIFICACION.

Fuente: O.E.A.

País: Uruguay

Ciudad: A distancia

Duración desde: 05/04/13 Duración hasta: 29/11/13 Fecha límite solicitud: 15/03/13

Idioma: Español

Beneficios:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA y Centro Internacional de Formación de la OIT cubrirán el total de la matrícula para los candidatos seleccionados

NOTA: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2013.

Requisitos:

? Contar con título universitario de grado

? Contar con dos (2) años de experiencia en desarrollo local, la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. Responsables políticos, técnicos y actores socioeconómicos

? Hardware: computador con procesador Pentium IV 1Ghz o el equivalente. Sistema Operativo: Windows XP, 2000, Vista, 7. Memoria: 1 GB, Monitor resolución mínima de 1024 x 768

Aplicaciones: JavaScript debe estar funcionando, las Cookies deben estar habilitadas.

Navegadores: Microsoft Internet Explorer 7.0 o superior, Mozilla Firefox version 3.0 o superior.

Software: Adobe Acrobat Reader, Microsoft PowerPoint Animation Player, Macromedia Flash Player, Quick Time

? Contar con acceso a Internet, Contar con una cuenta de correo electrónico

? Se requiere de conocimientos básicos de procesador de texto (Word) y manejo de Internet.

? Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida

NOTA: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca del Programa de Becas de Desarrollo Profesional.

Observaciones:

PRESENTACION DE CANDIDATURAS:

1. Ingrese a: <http://www.oas.org/es/becas/desprofesional.asp>
2. Después de haber leído la información del curso completamente, haga click en " Continuar/Continue" al final de la página.
3. Completar formulario de solicitud.

4. Después de completar formulario de solicitud, haga click en "Enviar/ Send?" al final de la página 5.
5. Una copia del formulario de solicitud será enviada automáticamente a su cuenta de correo electrónico.
6. Imprimir y firmar el formulario de solicitud enviado a su correo electrónico.
7. Presente el formulario firmado y los documentos requeridos en la convocatoria junto con los formularios que encontrará en este enlace a la AUCI:  
[http://www.oas.org/es/becas/PDSP/Formularios\\_becas\\_PDSP.pdf](http://www.oas.org/es/becas/PDSP/Formularios_becas_PDSP.pdf)

por formularios tambien puede dirigirse a [becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy)

#### OBSERVACIONES:

?Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura a través de la Representación de la Secretaría General de la OEA en su propio país y el ONE, de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios o para nombrar a un candidato suplente si algún estudiante rechaza la beca.

?Los candidatos luego de seleccionados deberán aceptar la beca confirmando al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura su disponibilidad para realizar el curso durante el período indicado y en las condiciones de estudio que se le darán oportunamente.

?Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el ?Formulario de Aceptación de Beca? que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará a su correo electrónico. Únicamente después de que el DDHEC ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios.

?Si el candidato seleccionado renuncia, cancela o termina la beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá reembolsar a la SG/OEA y al CIF/OIT la totalidad de los gastos incurridos en su persona.

?Los candidatos seleccionados deberán asimismo aceptar la beca ofrecida por el CIF/OIT, completando el formulario y firmando la carta de compromiso que serán oportunamente enviadas por dicha institución.

?En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda asistir al curso, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar.

?La obtención de acceso al equipo así como los gastos de comunicaciones (acceso a Internet y a correo electrónico) corren por cuenta del estudiante.

Computadora: debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores. Acceso a Internet: Se debe poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa.